PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÁMBYHYHA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA UOC- SEN N° 459/2014

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
AGROSURCO
Telf.: 570.820
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 979 /2014, mediante contrato abierto hasta un monto máximo de **Gs. 500.000.000.-** (Guaraníes, quinientos millones).- y un monto mínimo de **Gs. 250.000.000** (Guaraníes, quinientos millones) cuyo llamado fue realizado en la modalidad de LCO N° 16/2014 para la Adquisición de alimentos para personas, para la Secretaria de Emergencia Nacional.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2014 14:56

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	570820	10 DIC. 14:55	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA UOC- SEN N°452-A/2014

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
TAPE PYTA
Telf.: 297.522
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa AGROSURCO de Juan Braulio Pérez ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 979/2014, para la Adquisición de alimentos para personas, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de LCO Plurianual N° 16/2014.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2014 14:53

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	297522	10 DIC. 14:53	00'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.